



*Pueden ser útiles para comprender cómo es este nuevo documento, la reacción de sus autores y los cambios con respecto a versiones anteriores del documento de trabajo*

Han pasado más de dos años desde que se puso en marcha la reflexión sinodal sobre la familia, con dos asambleas de obispos, la de 2014 y la de ahora, y consultas a las Iglesias locales de todo el mundo sobre los desafíos de las familias en su territorio.

Dos años en los que el documento de partida para el estudio se ha ido transformando y enriqueciendo hasta convertirse en una [propuesta al papa](#). Algunas claves pueden ser útiles para comprender cómo es este nuevo documento, la reacción de sus autores y los cambios con respecto a versiones anteriores del documento de trabajo.

### 1. El documento solo es una propuesta hecha al papa

El [texto final](#) aprobado por los 265 padres sinodales presentes en la asamblea en el momento de la votación (eran 270) tiene el nombre técnico de *Relatio Finalis*. Se trata de un documento de 94 puntos, votados uno por uno, y aprobados individualmente consiguiendo al menos dos tercios de los votos a favor, es decir, al menos 177 “placet”. Pero **conviene recordar que este documento no tiene carácter magisterial o doctrinal por el momento**, pues **el trabajo del sínodo es consultivo**, su tarea es reflexionar y hacer propuestas al papa.

**Francisco** recordó en numerosas ocasiones que **“un sínodo no es un parlamento”**. Esta expresión indica que **la asamblea sinodal no tiene competencias legislativas** en la Iglesia, que corresponden al romano pontífice, personalmente o través de los diferentes dicasterios de la Curia Romana según las competencias otorgadas y los modos

establecidos. Aunque los votos de cada número del documento hayan sido publicados, **no es un recuento de votos en un parlamento, pues el sínodo es “un camino común de una Iglesia que se pone a la escucha”,** como indicó el pontífice.

El punto final del sínodo consistía en entregar al papa un documento con los puntos de vista comunes, con **el sentir de la Iglesia universal allí representada, de la manera más mayoritaria.** “No estamos aquí para bloquear a nadie, estamos aquí para compartir” señalaba el cardenal italiano **Francesco Menichelli.** El cardenal **Reinhard Marx** explicaba, respecto a su grupo de trabajo alemán, que se estaban “escuchando” para “buscar un texto que represente a todos, un texto que todo el mundo pueda aceptar para dar al Santo Padre”. En su *círculo menor*, lo aseguró él mismo, había al menos cinco posturas diversas que necesitaban **“converger al final”** no como fruto de la discusión sino del “hacer teología”.

**Las votaciones en contra del texto propuesto tampoco indican necesariamente visiones doctrinales distintas,** ni bandos opuestos. **Entre el sí y el no hay una amplia gama de matices:** entender que un punto no profundiza lo suficiente, opinar que un problema puede ser enriquecido con otra perspectiva o simplemente pensar que lo propuesto en el texto es escaso o que carece de un lenguaje teológico apropiado, etc. En cualquier caso, **los 94 puntos fueron aprobados por los dos tercios** que exige el reglamento.

### 2. Los padres sinodales se muestran “muy satisfechos” del documento final

El viernes por la mañana, la hora y media de intervenciones en el Aula del sínodo permitió que hablasen 51 padres sinodales. Los obispos habían recibido un **borrador del documento final** en la tarde del jueves y pudieron estudiarlo hasta esa congregación general del viernes. El portavoz vaticano destacó que los 51 padres sinodales **fueron unánimes en alabar el trabajo realizado por la comisión que redactó el texto.** Habían introducido **1.355 propuestas** surgidas durante las semanas de trabajo y más tarde **añadieron 248 observaciones** individuales de los obispos del sínodo.

Además, numerosos obispos coincidieron en que **el texto final era “más satisfactorio y ordenado”** que el documento de trabajo inicial del sínodo, según el portavoz vaticano. El texto presentado a votación de los padres fue aprobado, previamente, **de forma unánime por los 10 miembros de la comisión** que supervisó los trabajos de redacción.

Los padres sinodales fueron muy claros en las ruedas de prensa. **“El papa tiene la última palabra, nosotros estamos trabajando, pero será**

él quien decida”, señalaba el cardenal uruguayo **Daniel Sturla**. **“Estamos llegando al final, pero no es el final. El papa quiere hacer algo con ese texto, así que estamos al inicio”**, señalaba el cardenal alemán **Reinhard Marx**. **“Es un documento fuerte porque reconoce las voces de muchos”**, explicaba el cardenal **Peter Turkson**. **“No habrá modificaciones de la doctrina de la Iglesia -señalaba el arzobispo de Brisbane (Australia) unos días antes de la votación-, la doctrina permanecerá intacta, mi esperanza es que haya una renovada cercanía pastoral, aunque la Iglesia no es una mónada”**.

### 3. El texto repasa los desafíos de las familias, no como problemas sino como posibilidades

Por otra parte, el texto ha sufrido un enorme cambio desde su versión inicial (*Instrumentum Laboris*) hasta su versión final. Ese cambio pasa por **un cambio de perspectiva propuesta unánimemente por los 13 círculos menores**: el documento debe **empezar por los elementos positivos**, como la importancia de la familia en el plan divino de salvación, la grandeza de la vocación matrimonial o la importancia de la familia para la construcción de la Iglesia. El *Instrumentum Laboris* comenzaba con una enumeración de dificultades a las que se enfrentan las familias. **“La Iglesia Católica está reafirmando su preocupación por las familias, no se trata de tocar la doctrina, sino de dar el sostén a las familias. No se debe esperar que el sínodo cambie la doctrina, sino ver cómo esta puede liberar a las familias y cómo puede ser vivida”**, explicaba el cardenal Tagle.

El documento final **presenta los desafíos como oportunidades de evangelización y el estudio de la familia desde su vocación y su misión**. A este respecto, el cardenal de Barcelona, **Lluís Martínez Sistach**, expresaba gráficamente que **“los cristianos se casan para ser felices”** y el cardenal mexicano **Suárez Inda** pedía **“no ser profetas de calamidades, sino hombres y mujeres de esperanza”**. Otro obispo, el italiano **Enrico Solmi**, explicaba que la tarea del sínodo consistía en **“mirar con los ojos del Señor para buscar el bien de la familia, partiendo de diferentes experiencias”**.

### 4. Desde el documento inicial al final, enormes cambios

Además del punto anterior, la petición de los 13 grupos de trabajo sobre la inclusión de más citas en el documento fue bien atendida. El texto aprobado ha incluido dos secciones de gran importancia: **un recorrido bíblico sobre la vocación y la misión de la familia y un apartado que recoge citas del magisterio sobre la familia de los papas Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI**, así como del Concilio Vaticano II.

También se pueden encontrar **numerosísimas citas del** recogidas -en un gran número- de la catequesis sobre la familia que realizó en el período intersinodal.

De especial relevancia son las referencias a ***Familiaris Consortio***, la exhortación postsinodal que Juan Pablo II publicó tras un sínodo sobre la familia en el año 1981, **en especial los números 34 y 84**. Otro documento al que recorre con frecuencia el texto es ***Gaudium et spes***, la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, emanada del Concilio Vaticano II.

### **5. Misericordia, verdad y justicia, de la mano, más allá de algunos titulares**

En Italia, en diario más importante de tirada nacional llevaba el domingo en portada el siguiente titular: **“El Sínodo abre la comunión a los divorciados”** (Corriere della Sera). No ha sido el único diario que ha centrado el tiro informativo sobre el “sí” o el “no” de los obispos sobre esta materia. Además de los cuatro puntos anteriores, conviene leer detalladamente el texto aprobado, donde **no hay elementos ni implícitos ni explícitos que traten sobre la comunión a las personas cuyo primer matrimonio fracasó y se unieron de nuevo civilmente**. Conviene recordar las palabras del papa al inicio del sínodo: “No debemos dejarnos condicionar y reducir el horizonte de trabajo como si el único problema fuese dar la comunión a los divorciados o no”.

Los **puntos 84, 85 y 86** del documento, que han recibido un **apoyo más ajustado**, recuerda que estas personas no están fuera de la Iglesia, son “hermanos y hermanas”. Los obispos proponen estudiar **“qué formas de exclusión actualmente practicadas en ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional puedan ser superadas”**. Nada se dice, en cambio, del ámbito sacramental, en el que se encontraría tanto la Eucaristía como su puerta, la penitencia.

Además, el sínodo propone al papa **recuperar los criterios expuestos por Juan Pablo II en *Familiaris Consortio*, n. 84** para discernir las situaciones: como **distinguir** entre quienes han intentado sinceramente salvar el matrimonio, quienes han sido abandonados injustamente, o quienes lo han destruido. El sínodo sugiere que los sacerdotes acompañen pastoralmente a estas personas para que se formen la conciencia y puedan discernir cuál es su situación ante Dios. A este respecto, el documento dice que **“la conversación con el sacerdote, en el foro interno, contribuye a la formación de un juicio correcto sobre lo que obstaculiza la posibilidad de una participación más plena a la vida de la Iglesia y sobre los pasos que pueden favorecerla y hacerla crecer”**. Pero señala con claridad: este discernimiento **“no puede prescindir de las exigencias de verdad y de caridad del Evangelio”**.

## 5 claves del documento final del sínodo

Publicado: Miércoles, 28 Octubre 2015 02:55

Escrito por Rodrigo Ayude

---

Quienes han votado en contra de estos puntos, temen que una malentendida misericordia debilite la propuesta de fidelidad matrimonial.

**Rodrigo Ayude, en [iglesiaendirecto.com](http://iglesiaendirecto.com).**